



CONDICIONES DE ALQUILER

El local se entregaría con las siguientes partidas de obra:

- Suelo de gres.
- Techo de escayola desmontable.
- Un aseo con inodoro y lavabo.
- Serie de mejoras realizadas por el anterior inquilino (**enfocadas a la actividad de clínica veterinaria**):
 - Zona de recepción, despacho, habitación de rayos X con paredes plomadas, quirófano, habitación para la hospitalización de animales con jaulas de obra, y otras mejoras.

Condiciones del Alquiler:

Contrato de 5 años de duración, siendo el primer año de debido cumplimiento:

- 1º Año: 370 € / mes.*
- 2º Año: 390 € / mes.*
- 3º Año: 425 € / mes.*
- 4º Año: 450 € / mes.*
- 5º Año: renta 4º año + IPC.*
- *Impuestos no incluidos.

Gastos del inquilino:

- Dos meses de fianza (900€).
- Alta del Agua y de la Luz.
- Cuotas o gastos de la Comunidad de Propietarios (±11€ mensuales).
- Póliza del seguro de RC y continente del local.
- Todos los impuestos, tasas y gastos que provengan de la actividad del local.
- Todas las obras adicionales que se realicen, incluida la preinstalación de la climatización del local, quedando en beneficio del inmueble.

Más información en:

RUIPERSOL, S.L.
Local 19 de la Plaza Almazara
de Martos (Jaén)
618781356 – 617483471
www.ruipersol.com

